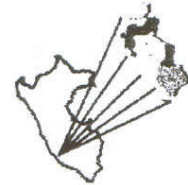




Gobierno Regional de Ica



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0032 -2007- GORE-ICA

Ica 08 AGO. 2007



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del 07 de Agosto del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 017-2007-GORE-ICA de fecha 15 de junio del 2007 se declaró en proceso de reorganización administrativa al Gobierno Regional de Ica, incluyendo sus Direcciones Regionales, con la finalidad de lograr la modernización de los órganos regionales, los sistemas, procesos, instrumentos de gestión y normativos que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados por la presente gestión;

Que, el artículo tercero de la Ordenanza acotada, concede un plazo de treinta (30) días para que la comisión elabore y entregue el informe preparatorio para conocimiento y aprobación del Pleno del Consejo Regional;

Que, mediante Oficio Nº 001-2007-GORE-ICA/PCR de fecha 03 de agosto del 2007, el Ingeniero Ricardo Otiniano Moquillaza, Gerente General Regional y Presidente de la Comisión de Reorganización, solicita se incluya en agenda de la Sesión Ordinaria del día 07 de agosto del 2007, la presentación del Informe Preparatorio de Reorganización, al haberse cumplido el plazo establecido en la Ordenanza Regional Nº 0017-2007-GORE-ICA; informe que finalmente fue sustentado por el peticionante y aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo Regional;

Que, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo Regional en la Sesión Ordinaria del 07 de agosto del año 2007, y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902:

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el Informe Preparatorio del Proceso de Reorganización Administrativa del Gobierno Regional de Ica, proceso en el que están incluidas sus Direcciones Regionales.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

R.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL